

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Lorenzo Navarro del Olivo.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 10 del próximo mes de diciembre, en que cumple la edad reglamentaria a don Lorenzo Navarro del Olivo, Secretario del Juzgado de Paz de Camas (Sevilla).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, Acicelo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 27 de noviembre de 1971 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, al Oficial que se cita.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 83), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se concede el complemento de sueldo por razón de destino, b), factor 0,3), como comprendido en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, al Capitán de Infantería don José Barbadillo Noca (7.628), del Gobierno General de la provincia de Sahara.
A partir de 1 de noviembre de 1971.
Madrid, 27 de noviembre de 1971.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de diciembre de 1971 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de este Departamento de fecha 13 de noviembre de 1970;

Resultando que dentro del plazo marcado en la base sexta de dicha convocatoria los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para poder tomar parte en las referidas oposiciones;

Considerando que las pruebas que constituyen aquellas oposiciones han sido realizadas con toda normalidad y que el Tribunal calificador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en las bases que rigieron la convocatoria;

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado y en cumplimiento de la base 7.ª, 1.ª, de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a los opositores aprobados que a continuación se relacionan.

Número de orden	Opositor	Puntuación
1	D. Marcelino Cuesta de la Fuente	82,50
2	D. Francisco Miguel Gil Pérez	78,80
3	D. Antonio Rodríguez Bermúdez	73,30
4	D. Jaime Sánchez Revenga	71,00
5	D. Fernando Gasalla Dapena	67,40
6	D. Manuel Martínez Puentes	61,10
7	D. José Antonio Onecha Santamaría ...	60,70

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que cesa como Profesor titular de «Formación política» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba don Pascual Calderón Ostos y se nombra para el mismo cargo a don Eduardo Pérez Granados.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1971, de 17 de febrero.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Cesa, con efectos económicos y administrativos de 30 de septiembre último, don Pascual Calderón Ostos como Profesor titular de «Formación política» en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

2.º Se nombra, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre próximo pasado, para dicho cargo a don Eduardo Pérez Granados, con la remuneración de 8.898 pesetas mensuales más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, el cual deberá desempeñar nueve horas de clase semanales, equivalentes a las doce horas normales, en aplicación del artículo primero de la citada Ley.

Se cumplirá lo dispuesto por el artículo cuarto de la misma y su remuneración se abonará con cargo a la subvención estatal, según la distribución correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que cesa y se nombra el profesorado de «Formación política» de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1971, de 17 de febrero.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Cesa, con efectos económicos y administrativos de 30 de septiembre último, don Carlos Ballesteros Sasurain como Profesor adjunto de «Formación política» de la Facultad de Ciencias